Oficio N° 20.401

rrp/mrb

S.20ª/373ª

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer un régimen tributario especial para comerciantes de ferias libres, correspondiente al boletín N° 17.040-05.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 126/SEC/25, de 23 de abril de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados